



**Sesión del Ayuntamiento Pleno correspondiente al
día 28 de marzo de 2019**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter extraordinario con urgencia** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **jueves día 28 de marzo de 2019 a las 21:30 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y del Secretario/ria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

1. JUSTIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.

2. PROPUESTAS.

2.1. Propuestas de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación, Régimen Interior y Asuntos de Pleno.

2.1.1. PRP2019/207 Propuesta de aprobación de adaptación del Plan Económico Financiero 2018-2019.

2.1.2. PRP2019/208 Propuesta de aprobación inicial del Expediente de modificación de Ordenanzas Fiscales número 1/2019.

2.1.3. PRP2019/212 Propuesta de aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 5/2019, mediante transferencias de crédito.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,
Fdo. electrónicamente

LA SECRETARIA,
Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



| | |
|--|------------|
| Firma 2 de 2 | SECRETARIA |
| MARIA SONSOLES RODRIGUEZ PEREZ | 27/03/2019 |
| Firma 1 de 2 | ALCALDE |
| ANTONIO JOSE LUCAS-TORRES LOPEZ-CASERO | 27/03/2019 |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 002359011a014e0da2c875579c1e990f001 |
| Url de validación | https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002 |
| Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/249 - Fecha Resolución: 27/03/2019 |

